

La Sección Femenina y el Frente de Juventudes;
Historia de un fracaso

Juan Antonio González Pérez.

Niub; 14814903.

Tutor; Pelai Pagès Blanch.

Universitat de Barcelona.

RESUMEN;

El intento de adoctrinamiento a la juventud española por parte de la Sección Femenina y el Frente de Juventudes fue en España una empresa que estuvo vigente durante toda la dictadura del general Franco. Aun así, sus resultados adoctrinadores fueron un fracaso, tanto por su escaso apoyo social como por sus ideas nacional-sindicalistas.

Palabras clave: Adoctrinamiento, juventud española, dictadura franquista, fracaso.

ABSTRACT;

The attempt at indoctrination to the Spanish youth by Sección Femenina and Frente de Juventudes was in Spain an endeavor that was managing during all the General Franco dictatorship. Even so, their indoctrinator's results were a failure, due to low social support as for their national-unions ideas.

Keywords: Indoctrination, Spanish youth, Franco's dictatorship, failure.

Índice

Introducción	1
I. Sección Femenina, un engranaje más de la maquinaria del Movimiento	
Orígenes	2
Inicios de la adoctrinación	2
Proceso de la institucionalización	3
El declive de la sección Femenina	5
La Sección Femenina tras la muerte de Franco	8
I.II. El proyecto ideológico de la Sección Femenina	9
Nacionalismo y sociedad	9
Patria e Imperio	11
Anti marxismo y antiliberalismo	13
Estilo, modo de ser y folklore nacional	13
El familiarismo frenético, objetivo de la Sección	15
Los medios de comunicación a favor	17
II. El frente de Juventudes, la historia de un fracaso	
Orígenes	19
Esquema organizativo	21
II.I Objetivo con la creación del Frente de Juventudes	21
Quiénes participaron en el Frente de Juventudes	21
II.I. El proyecto ideológico del Frente de Juventudes	23
II.III La participación del Frente de Juventudes en el sistema educativo español	25
La formación del Espíritu Nacional	26
La consolidación del modelo	27
El final de la formación del Espíritu Nacional	28
Conclusiones	30
Bibliografía	31

Introducción

El período de la dictadura franquista es una etapa de la historia de España que siempre me ha atraído, ya que en poco tiempo el país dejó de ser una República con derechos, libertades e intenciones de modernización a todos los niveles para pasar a una primera decadencia con tres años de guerra civil y a un posterior hundimiento en la más absoluta miseria con la llegada de dicho franquismo.

Ya con la instauración de la dictadura, se articulan dos intentos de organizaciones juveniles (masculina y femenina) con la intención de adoctrinar a los jóvenes en los valores del nacional-catolicismo y el nacional-sindicalismo. Estas organizaciones son la Sección Femenina y el Frente de Juventudes, el motivo de estudio de dicho trabajo.

Para profundizar en el funcionamiento, y lo que es más importante, en el sistema de adoctrinamiento de dichas instituciones, la bibliografía existente ha sido, claro, básica. En este aspecto, el bibliográfico, sólo puedo catalogar con adjetivos positivos dicha bibliografía; hay mucho trabajo hecho sobre el tema. Los hay desde todos los enfoques e ideales; pro organizaciones juveniles aunque no compartan los principios políticos del franquismo, otros que no comparten nada que venga creado o encubierto por el franquismo, otros autores que han vivido lo explicado (en este caso el Frente de Juventudes)... Así que los puntos de vista sobre lo ocurrido en este sentido han sido amplios, lo cual ha sido una suerte a la hora de realizar el TFG.

Por otro lado, creo que esto no debe ser algo para ensalzar, ya que para este tipo de estudios existen los historiadores, para rescatar del pasado capítulos que quizá no se quieran sacar a la luz, o que interesa que se viva con un lejanísimo recuerdo de qué fue aquello, sin determinar ni concretar nada en claro. Además de esto, es algo sucedido en España y es contemporáneo aún de muchos, motivo por el cual también creo que si no existiera bibliografía sobre este capítulo, sería algo indigno.

Así pues, en este trabajo tengo el objetivo fundamental de explicar cómo fue y cómo se intentó llevar a cabo el adoctrinamiento por parte de la Sección Femenina y el Frente de Juventudes de los jóvenes que ingresaban en sus filas, y de cómo el franquismo quiso incidir en toda la educación estatal mediante la "formación del espíritu nacional". Aunque como se podrá apreciar en el trabajo, este intento de adoctrinación fue para el régimen un fracaso. Para ello también dedico parte del trabajo al esquema organizativo y el modelo de funcionamiento de dichas organizaciones. Pero insisto, el proyecto ideológico y de adoctrinamiento son los objetivos principales.

Para llevar a cabo esta idea, empezaré cada uno de los dos bloques (I- Sección Femenina, II- Frente de Juventudes) repasando brevemente los orígenes de ambas instituciones, a modo de presentar al lector un breve contexto histórico, para posteriormente abordar los objetivos y los comentados proyectos ideológicos y la pedagogía que se llevaba a cabo. En cuanto a la citada asignatura de "Formación del espíritu nacional" esta está integrada en el segundo bloque, ya que tiene relación directa con el Frente de Juventudes.

I - Sección Femenina, un engranaje más de la maquinaria del Movimiento.

Orígenes:

José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange en 1933 era consciente de la violencia que rodearía a su partido, y por este motivo se opuso a la admisión de mujeres. Pero un grupo de estudiantes del S.E.U. (con su hermana al frente) solicitó la admisión a dicho partido. Primo de Rivera accedió, quedando así confeccionada la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. en 1934, con una tarea asistencial específicamente concebida para ella.

El aspecto de la total subordinación de la mujer hacia el hombre, que marcará el funcionamiento y las directrices de la S.F. (Sección Femenina) fue una condición impuesta por José Antonio para aceptar el ingreso de mujeres en su partido. Esta premisa, disfrazada de “consideración y respeto” muestra la marginación que desde la ideología nacional-sindicalista se propugna hacia las mujeres, ya que se consideraba a la mujer un ser débil y frágil, a la que hay que proteger de los peligros de la vida y de los peligros de la actividad política. De esta manera, a las afiliadas tan sólo les eran permitidas las tareas asistenciales, tales como consolar a las familias de los camaradas muertos, coser ropas o visitar a los presos.

Fue sin embargo durante la Guerra Civil cuando la rama femenina de la Falange creció, puesto que tras la unificación con los Tradicionalistas, después del decreto del Caudillo del 19 de Abril de 1937, la S.F. pasó a depender del Secretario General de la Falange y se concretó ya su labor hacia la formación de las mujeres.

Con el avance de las tropas rebeldes, el papel de estas mujeres pasa a ser el de lavadoras de ropa de los uniformes de guerra, el de trabajar en los hospitales de sangre, confeccionar ropa para los “camaradas” e incluso animar a los soldados antes de salir hacia el frente. De esta última actividad surgieron las “madrinas de guerra” de la S.F. Esta última actividad tiene un paralelismo con las mujeres de los *Fascios Femeninos del P.N.F.* de Mussolini, que también llevaban a cabo actividades varias para mantener alta la moral bélica de los hombres.

Inicios de la adoctrinación:

Es en 1937, cuando después de consolidarse el alzamiento militar en algunas provincias (Salamanca, Valladolid, Burgos y Segovia) la S.F. empieza a desarrollar su labor organizativa. Y es en este 1937 cuando tiene lugar el I Congreso Nacional donde se ponen de manifiesto dos hechos de gran relieve; el fuerte carácter jerárquico y disciplinado de la organización y los principios políticos y religiosos que van a intentar imbuir en las mujeres españolas durante más de cuarenta años.

Aún esto, es en el II Consejo Nacional de 1938 dónde comienzan a gestarse todas las ideas sobre la formación de la mujer que posteriormente se pondrán en práctica. En el discurso de Pilar Primo de Rivera se observa claramente cuál será esta matriz.

*“(...) Tenia que daros cuenta que a las camaradas de las Secciones Femeninas hay que formarlas y enseñarles nuestra doctrina sin apartarlas para nada de la misión colosal, que, como mujeres, tienen en la vida. El verdadero deber de las mujeres con la Patria consiste en formar familias con una base exacta de austeridad y alegría donde se fomente todo lo tradicional (...) Lo que no haremos es ponerlas en competencia con ellos –los hombres- porque jamás llegarán a igualarlos y , en cambio, pierden toda la elegancia y toda la gracia indispensables para la convivencia”.*¹

Sin duda el texto deja claro cuál será el plan de acción respecto a la formación de mujeres. Sus fines son eminentemente doctrinales y políticos, con la finalidad de conseguir constituir mujeres “útiles” a lo que el nacional-sindicalismo falangista considera “unidades naturales de convivencia”, el municipio, el sindicato y sobretodo, la familia.

Además, desde 1937 la S.F. contará con Delegación de Prensa y Propaganda, obviamente directamente vinculada a sus objetivos de formación de las mujeres españolas, utilizando conjuntamente con la prensa el cine y la radio. Es en esta etapa cuando se cimienta el futuro Servicio Social.

Así pues, durante los años de la Guerra Civil es el momento en que la S.F. asienta sus bases estructurales e institucionales, creando todo su entramado interno en un organigrama articulado por Delegaciones, Regidurías y Servicios.

Proceso de institucionalización;

Pese al despliegue de actividades formativas, la Sección Femenina no tiene en los primeros meses de la posguerra un lugar oficial en el nuevo Estado. Será a partir del 27 de Julio de 1939, por orden expresa de Franco, cuando la organización trascienda al partido en origen y se convierta en parte del Estado, comenzando aquí su auténtico despegue.

La formación de la mujer fue orientada en tres ramas principales; la religiosa, la nacionalista y la preparación para el hogar. Estas tres materias eran impartidas en los cursos dados en las escuelas del hogar, en las escuelas de verano o en las de preparación profesional. Estas tres ramas sostiene la idea actual de que tanto cultura e instrucción eran considerados un “además” decorativo, ya que la mujer tenía y debía tener como referencia siempre la familia y el matrimonio.

Entrando en el proceso de pedagogía de la S.F., el modelo de mujer que se propugnaba era el de una mujer centrada en su papel de ama de casa, buena administradora del salario del marido y cuidadora de sus hijos, alejadas de la cultura y sin interés por aprender más allá de lo necesario para ser esposa y madre en la vida.

¹ PRIMO DE RIVERA, Pilar, Discursos, circulares, escritos, Ediciones de la Sección Femenina, s/f. Madrid, pp 12-14.

De forma coetánea, hubo en el Portugal de Salazar, en la Italia fascista de Mussolini y en la Alemania nazi claras medidas de discriminación cultural hacia la mujer.

En el caso de Portugal, el idilio entre las dos dictaduras militares iba más allá, puesto que el régimen portugués también tenía una organización femenina. En este pequeño fragmento se puede adivinar cuales eran sus directrices;

“Entre las grandes realidades de la Revolución Nacional (...) ocupa un lugar de gran relieve el cuidado e interés con que entre nosotros se ha mirado la educación de las muchachas. En este importante capítulo ha realizado, en los diez años de su existencia, una obra a todos los títulos notable, la Mocidade Portuguesa Femenina (...) que huyendo a todas las manifestaciones que pudiesen dar a la educación de las chicas aspectos peligrosos y censurables de masculinización (...) ha conseguido dar a sus muchachas una preparación y pertrechamiento completos para la vida, para su función de madres de familia, de amas de casa, de colaboradoras de los maridos, de educadoras de sus hijos”²

En Alemania también ocurrió. En 1934 medidas de discriminación cultural contra la mujer, dónde se prohibieron escuelas mixtas (en España esto ocurrió en 1939) y se crearon escuelas de preparación de la economía doméstica. Además, se incitaba sobremanera a la familia numerosa incluso condecorando a las mujeres más prolíficas.

Aún todo esto, dónde esta política de segregación cultural de la mujer adquirió más dureza fue en la Italia de Mussolini. Por medio de sus ideólogos más distinguidos, como Nicola Pende, se llegó a proponer en la revista Gerarchia ideas como estas;

“Yo creo que ha llegado el momento de que sea modificado profundamente el actual ordenamiento de la instrucción superior, limitando para la mujer aquellas profesiones liberales para las cuales sabemos que el cerebro femenino no está lo suficientemente preparado por naturaleza, como son las carreras de ciencias, matemáticas, de la historia, de la filosofía, de la ingeniería, de la arquitectura.

Yo quisiera ver surgir una Facultad Universitaria Femenina (sic) en la cual cada mujer pueda profundizar el propio conocimiento y doctorarse en aquella que podemos llamar “Ciencia de la mujer, del niño, de la casa y las labores femeninas” (...) Naturalmente, a esta Universidad de la Ciencia Femenina debería preceder una conveniente escuela media, toda femenina, también esta con programas adaptados a la feminidad fisiológica, moral e intelectual”³

Así pues, no hace falta ver en qué tipo de órbita se movía la Sección Femenina española en comparación con sus homónimas europeas.

² Revista Portugal, nº130, 30 de Noviembre 1948, Lisboa, p.8

³ PENDE, N. “Femminilità e cultura femmine” in Gerarchia, Anno XX, nº5, Maggio 1941, Roma

A todo esto, la Sección Femenina iba a encontrar en el medio rural el espacio más idóneo para desarrollar sus propuestas sobre su modelo de mujer; sacrificada, austera y obediente. Y a diferencia del fascismo italiano, la S.F. no creó una organización específica para la mujer del campo. En el caso italiano, estas eran las “Massaie Rurali”. Lo que sí que creó en 1940 la Sección Femenina fue la asistencia sanitario-rural, que complementaban junto con el Auxilio Social la organización de beneficencia pública que hasta la desaparición de las cartillas de racionamiento en 1951 se encargó de distribuir los cupos de alimentos, intentando así imbuir a la población de las ideas (falsas y sin sentido) de justicia social y solidaridad cristiana que el régimen les brindaba.

El declive de la Sección Femenina

Durante la posguerra es el período donde la S.F. se asienta y tiene más fuerza, pero a finales de los años 50, con la entrada de los tecnócratas del Opus Dei y el acercamiento a España del gran capital, el declive falangista es un hecho. En este contexto, la Sección Femenina debe readaptarse para sobrevivir en una sociedad ya cambiante. ¿La forma de hacerlo?; no es otra que redoblar las actividades de “formación” y además abordar otros campos, lo que en resultado es el burocratizarse a la sombra del Estado.

De esta manera, el Servicio Social cambiará, según para la época se modernizará, aunque conservando las “enseñanzas” de José Antonio. Ahora el Servicio Social tendrá una duración de seis meses, tres de ellos a la formación teórica y tres de ellos al trabajo práctico, en jornadas de seis horas diarias. Aunque ahora se clasifican seis formas para el cumplimiento del Servicio Social, según el estado en el que se encuentre dicha fémina;

1. El ordinario, destinado a mujeres que aún no tienen oficio ni profesión.
2. El de internado, para las cumplidoras que quieran abreviarlo, en varias escuelas de la Sección. En tres meses se les computan seis.
3. El universitario, creado para no entorpecer los estudios; en el se suprime la parte formativa. Además, en verano, estas estudiantes darán clases en verano a otras cumplidoras de su especialidad en albergues-escuelas.
4. El de obreras, prestado exclusivamente para la asistencia a las escuelas del hogar.
5. El Servicio Social en pueblos donde no existen Escuelas del Hogar ni instituciones donde poder realizarlo.
6. El creado para las hijas de diplomáticos, que han de cumplir el Servicio en su lugar de domicilio.

Para poder “escaparse” de no cumplir el Servicio Social de forma legal, la situación de la chica debía ser casi dramática.

Ante el comentado declive de la Falange y la readaptación de la S.F. en sus funciones, ahora se tuvo que unir la eficacia por la búsqueda de los aspectos económicos laborales. Esta búsqueda llevó a que con las prácticas del Servicio Social en instituciones estatales, se aportó gran cantidad de mano de obra gratuita.

Respecto a la influencia en la vida personal de las cumplidoras, el Servicio Social era visto como algo meramente obligatorio enmarcado en una institución vista por aquel entonces ya obsoleta y como un trabajo carente de atractivo ni sentido práctico, cuando no un período violento y opresor para aquellas que no compartiesen sus presupuestos ideológicos.

Un ejemplo de que la formación de la población femenina iba a partir de finales de los 50 más encaminada a los aspectos prácticos y económicos que a las enseñanzas teóricas es la labor desarrollada por las Instructoras Rurales, que de acuerdo con el Ministerio de Agricultura, crea en 1950 la Escuela Nacional de Economía Doméstica de Aranjuez, con el fin de;

“preparar instructoras que con sus enseñanzas inicien a toda la masa femenina rural en un mejor aprovechamiento de sus productos y animales para así elevar el nivel de vida del campesino y la economía doméstica de cada familia”⁴

Además, el Ministerio de Agricultura dio carácter oficial a las enseñanzas de dicha escuela de Aranjuez y creó los títulos de instructoras rurales diplomadas en Economía Doméstica Rural y la profesión de ayudante de Economía Doméstica, que sólo podía ejercerse con el título de Instructora Rural de la Sección Femenina.

La entrada en los años 60 significó el triunfo del desarrollismo y lo tecnócrata, desechando esa mística de revolución pendiente por anacrónica e inoperante. La economía, por tanto, gana la partida de una forma rotunda. En este contexto, la Falange tiene aún menos poder, y lógicamente eso repercute a la Sección Femenina, como lo expresa la delegada nacional;

“Por motivos de descontento (...) se planteó la oportunidad de continuar o no en la Sección Femenina. Finalmente pesó más en nuestro ánimo el quehacer que llevábamos entre manos y lo que podíamos hacer y construir aún por España (...). Incluso fue por aquel entonces cuando yo presenté mi dimisión al Caudillo. Franco no aceptó ni quiso oír hablar de ello (...). Todo había ido bien hasta ese momento, pero de cuando en cuando empezábamos a notar un no sé qué, algo enrarecido en el ambiente, que nos preocupaba. El Movimiento se vio relegado a segundo término. (...). Nosotras no sabíamos muy bien a qué atenernos (...). Lo cierto es que estábamos bien vistas en todas partes”⁵

Aún en las décadas finales del franquismo, con una Falange como he estado comentando anteriormente cada vez más desgastada y desprovista de fuerza, la Sección Femenina se adaptará a los tiempos, y además de seguir cumpliendo su objetivo de formar a la mujer española en una serie de valores perfectamente útiles para el régimen, se propondrá abarcar el campo legislativo, en el intento de modificar los aspectos más insostenibles de la organización legislativa referidos a la mujer. Aunque este anhelo de equiparar el ordenamiento legal español al imperante en el mundo occidental fue obstaculizado por las Cortes en múltiples ocasiones.

La recta final de la Sección Femenina empieza con el inicio de la década de los setenta, años en los que entra en el sprint final de su trayectoria bajo el signo internacionalista, mucho más

⁴ PRIMO DE RIVERA, P., La enseñanza doméstica cómo contribución...p.12

⁵ PRIMO DE RIVERA, P., Recuerdos de una vida. Dyrsa, Madrid, 19, pp. 189, 303, 304

acentuado que en fases anteriores, organizándose un Congreso Internacional de la Mujer en Madrid en 1970 y presidido por Carmen Polo Franco y la princesa Sofía.

Pero a pesar de que la tónica general estará marcada por rasgos aperturistas, la repentina “renovación” de la S.F. no es tal, como podemos comprobar en el discurso de la delegada Nacional en el antepenúltimo Consejo Nacional de la organización, en 1972;

“De pronto empiezan a aparecer en el horizonte palabras y conceptos que por mimetismo sin cesar y que parecen ser la panacea para resolverlo todo (...). Todo esto no son más que formas híbridas para rehuir lo fundamental. Vamos en todo queriendo prescindir de los principios (...). ¿Qué es lo social, así a secas, sino una máscara para eludir valores y exigencias religiosas y políticas? (...) Lo importante en este maremágnum es que no naufrague lo fundamental. Por eso tratemos de buscar la solución en nosotros, en lo que de permanente nos ofrece la vida española y los resortes de nuestro espíritu. Hagamos de verdad del movimiento y de nuestro quehacer algo con vigencia actual, reforzando y reformando si es preciso, nuestros planteamientos”⁶

Aún a todo esto, la presencia de la S.F. en coordinación con la Administración (Secretaría general del Movimiento, Delegación de Juventud, Ministerio de Educación, Trabajo, Agricultura, Vivienda, Justicia, Asuntos Exteriores...) y su participación en organismos culturales e internacionales es verdaderamente poderosa, su labor legislativa fue lo más característico del último período de su trayectoria. Y es que de 1973 a 1975 la S.F. presentó diversas reformas del Código Civil, que culminaron en la Ley de 1975. Esta ley modificó 57 artículos del Código Civil y 9 del Código del Comercio. Los puntos principales de la reforma fueron la eliminación del requisito de licencia marital, la conservación de la nacionalidad española... y poco más.

Pero este año 1975 fue emblemático para la nueva trayectoria de la Sección, ya que este año es declarado por la ONU Año Internacional de la Mujer, y la Sección, bajo el mandato de Pilar Primo de Rivera, constituye una Comisión Nacional cuyo objetivo es coordinar todos los actos, programas y trabajos teóricos realizados durante el año para presentar posteriormente una memoria a la ONU de lo realizado por España. Como comentario personal, resulta curioso que un hecho absolutamente ajeno a la Sección como es la elección “caprichosa” de la ONU de elegir ese año 1975 día internacional de la mujer, se convirtiera en el destello final de su devenir institucional y social. Aun así este 1975 fue muy intenso para la Sección Femenina, tanto nacional como internacionalmente, donde las afiliadas más destacadas participaron en seminarios y reuniones en Alemania, Canadá, Francia....

⁶ Discurso de Pilar Primo de Rivera, XXVI Consejo Nacional, Murcia, Marzo 1972.

La Sección Femenina tras la muerte de Franco

En 1975, este año casi glorioso para la Sección, es motivo de recuerdo por el “hecho biológico”; la muerte de Franco. Pese a la desaparición del dictador, la Sección Femenina siguió operando con normalidad bajo el gobierno de Arias Navarro primero y Adolfo Suárez después, haciendo que en el marco de la transición política la Sección Femenina presentara su última reforma legislativa. Esto ocurre en 1976, donde se aprueba la Ley de Relaciones Laborales, en la cual se eliminan (sobre el papel) las últimas discriminaciones legales para la mujer en el mundo laboral, se crea el fondo de garantía salarial y se amplía la licencia por parto.

Ya para finalizar con este primer bloque sobre la historia y evolución de la Sección Femenina, cabe señalar que la Sección Femenina fue un activo reformista sobre todo durante los últimos quince años del régimen, pero esto se debe a dos cuestiones básicas y vitales a tener en cuenta:

- Tras la Guerra Civil, los derechos de la mujer sufrieron una involución tan grande que cualquier nuevo aspecto legal a favor de estas era algo verdaderamente modernizador.
- Estas propuestas legislativas, fueron tardías y como resultado de un intento por parte del régimen de homogeneizarse con el bloque Occidental, no como una labor emancipada de la Sección, que recordemos debía someterse a la dirección de las F.E.T. de las J.O.N.S. hasta 1977.

Durante el primer gobierno de Suárez se desmanteló el Movimiento por Decreto Ley de 1 de Abril de 1977, y a consecuencia de esto Pilar Primo de Rivera dimitió de su cargo de Delegada Nacional de la S.F. La organización desaparecería de esta manera oficialmente, pero muchas de sus creaciones sobrevivirían como los Coros y Danzas, las Instructoras de Juventudes o los Círculos Medina, convertidas en 1975 en asociaciones culturales por iniciativa de Pilar Primo de Rivera y Herrera Tejedor (Ministro Gral. Del Movimiento) que intuyeron el futuro de la Sección.

A Pilar se le hizo un homenaje de despedida en Media del Campo en 1977, pero la desaparición de la Sección fue acogida con absoluta indiferencia, con artículos periodísticos de rigor y poco más.

I.II - El proyecto ideológico de la Sección Femenina.

La Sección Femenina fue una de las vías utilizadas por el régimen franquista para crear su propio esquema de género, donde la sociedad española anclada en la tradición más integrista de la división sexual, que había intentado tenuemente subvertir el gobierno republicano, propugnó la exaltación de la dominación masculina frente a las mujeres, ahogando cualquier manifestación de resistencia y de conciencia femenina. Para ello el franquismo también contó con la colaboración y complicidad de la Iglesia Católica a través del nacionalcatolicismo, siendo un componente esencial del discurso antifeminista.

Lo que pretendía el régimen era la utilización de la Sección como instrumento de adoctrinamiento de las mujeres en lo que llamaban “valores funcionales” para su pervivencia (estos eran la formación tradicional respecto a la familia, la religión y el matrimonio) más que a la configuración ideológica interna de la Sección Femenina. Es decir, desde el franquismo se instrumentalizó a la Sección y junto con la doctrina católica, esta y la falangista serán los principios utilizados por la S.F. para implantar su modelo de mujer. No obstante, pese a las influencias y las adaptaciones de la organización en distintas fases políticas, la Sección se mantuvo firme en el ámbito del falangismo.

Así pues, analizaré a continuación los elementos principales que caracterizaban el proyecto de la Sección Femenina; Nacionalsindicalismo y Sociedad; Elaboraciones políticas en torno a la Patria y al Imperio; Los “principios negativos” más característicos, antimarxismo y antiliberalismo y las difusas nociones sobre el “modelo de ser y estilo” y utilización nacionalista del folklore.

En todos estos elementos apreciaremos el carácter de la S.F. como transmisora de la ideología falangista, que no creadora, sino que se limita a difundirlos mediante este altavoz que era la Sección Femenina. Y solo en los planteamientos de la familia, la institución aparecerá como auténtica emisora del mensaje destinado exclusivamente a la mujer.

Nacionalsindicalismo y Sociedad

La Sección Femenina considera al Nacionalsindicalismo como una construcción filosófica además de una doctrina política. Es en el texto que presento a continuación dónde aparece este carácter filosófico-político del Nacionalsindicalismo, que era utilizado para formar a los propios cuadros de enseñantes de la S.F. en los diversos cursos organizados por la Sección. Por lo tanto, el siguiente texto es básico para entender y acercarnos a las bases del proyecto pedagógico de la Sección Femenina;

“El Nacionalsindicalismo es una doctrina política, en efecto, pero en cuyo fondo existe una concepción ideológica del hombre y la vida (...) De la concepción del hombre como ser integro, en el cual lo material y lo espiritual, lo individual y lo social, debidamente jerarquizados, se conjugan y forma el Nacionalsindicalismo. El valor del hombre reside, para José Antonio, en su integridad como sujeto político (...) Este hombre íntegro se realiza él mismo como ser integro, y tiene capacidad para realizar esta integridad en tres dimensiones; naturaleza, historia y sobrenaturaleza (...) La forma sobrenatural de la vida la hace en función de la religión. Su

capacidad racional –por la que está hecho a imagen y semejanza de Dios- le hace realizar su tercera forma de vivir, que es la religiosa”⁷

Este texto se basa en “verdades fundamentales”, consideradas indiscutibles. Pero es que siguiendo el esquema filosófico nacionalsindicalista, el hombre íntegro es aquel que se realiza en connivencia de las siguientes unidades; la familia, el municipio y sindicato y la patria. Ligando con las ideas anteriormente dichas, se pretende ligar y pasar por natural una específica forma de familia. La estrategia mistificadora por tanto, no puede ser más evidente.

Así pues, el Nacionalsindicalismo distinguirá tres órdenes jerárquicos:

1. El orden natural, al que se le hace corresponder las unidades naturales de convivencia (familia, municipio y sindicato) con su incorporación a las tareas del Estado y la llamada Justicia Social, que se identifica con el Sindicalismo.
2. El orden histórico, al que corresponde la noción de Patria.
3. El orden sobrenatural, al que se vincula el Hombre y es considerado “portador de los valores eternos”.

En cuanto al esquema sociológico del Nacionalsindicalismo, la familia es el reino indiscutible de la jerarquía paterna, puesto que la autoridad es “comunicada por Dios al padre” y la educación de los hijos es su principal misión. De esta forma nos aparece ya el modelo de mujer propugnado por la Sección; mujer sometida al hombre en virtud de una falaz “ley natural” y cuyo adoctrinamiento es fundamental, pues la influencia de la madre tiene gran importancia socio-política. El Municipio también tiene un papel fundamental, al ser el nexo entre el Estado y el individuo, por el “factor humano” y la función de amortiguar posibles conflictos sociales. La Patria, como ideal político, cuya empresa histórica es cumplir su vocación imperial (influencia sobre otras naciones). Esta idea es presentada como fuerza motriz de todas las energías nacionales. Con esto también se pretende adquirir una dimensión colectiva, pasar a formar parte del “espíritu público” asegurándose el consenso de las clases trabajadoras. La iglesia se presenta como la fuerza integradora de todos los españoles y armonizadora de la sociedad.

Por lo tanto, la imagen de esta estructura social difundida por la S.F. el término “sociedad” se sustituye por “unidad de convivencia”, pretendiendo potenciar al individuo, al que se desea manipular, y convertirlo en eje de la doctrina política.

⁷ SECCIÓN FEMENINA, Formación político-social. Texto para el profesorado de la sección femenina.

Patria e Imperio

Una de las directrices políticas, morales y emotivas que el Franquismo pretendió imponer a los españoles fueron estas dos; patria e imperio, las cuales secundó la S.F.

La noción de Patria se define como “Unidad de Destino en lo Universal”. Ante esta locución, el texto que presento a continuación, extraído de los textos para el profesorado de la S.F. creo que explica la idea en cuestión:

“La tierra no es Patria, aunque hayamos nacido en ella. La Patria no es tampoco el conjunto de hombres y mujeres que pertenecen a la misma raza. La Patria no es asimismo, el Estado; éste solo es un instrumento de la Patria. De los cuatro –tierra, hombre, Estado y Empresa- el que determina la existencia de la patria como tal es la Empresa. De ahí que sin Empresa, no hay Patria (...). El destino o la empresa es el elemento diferenciador y dinámico de las patrias (...) Así entendido, Patria es quehacer en la Historia de unos hombres que habitan sobre determinada tierra, dirigidos por un Estado”.

Analizando el texto, se llega a una conclusión (por fin); la Patria es la Empresa o misión a cumplir por un pueblo. Todo esto, presentando a la Patria como la incuestionable unidad de los pueblos de España. Aún así, como podemos ver la pedagogía utilizada por la Sección Femenina es absolutamente retórica.

Todo este discurso utilizado por la S.F. en cuanto a la grandeza pasada de España y/o a misiones históricas es la llamada “Cultura de Derechas” en la composición del discurso, homogeneizando hechos del pasado y moldeándolo como se desee. Ahora bien, si en otros momentos o instituciones esto fue algo meramente verbal con fines decorativos, la S.F. lo llevó a la práctica mediante sus Congresos de Mujeres en Hispanoamérica y su labor en el Sahara. En cuanto a las alusiones teóricas al Imperio, Sección Femenina se nutría del tercer punto del ideario falangista;

“Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el imperio. Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. NO soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera”.

Toda esta pretensión iba acompañada, mediante el discurso de la Sección Femenina, de un discurso “armónico” que supere las clases sociales y los partidos políticos mediante una autoridad indiscutible.

Todas estas vías vienen apuntaladas materialmente por la acción concreta de la Sección Femenina. Y es que el I Congreso Femenino Hispanoamericano y Filipinas celebrado en Madrid en Mayo de 1951 y la creación de los Círculos Culturales de la Sección Femenina deben entenderse como la proyección internacional del Franquismo, que utilizó las actividades de las S.F. como “embajada” diplomática. Las relaciones con los países de América del Sur favorecían toda una serie de manifestaciones altisonantes en las que aparecía la retórica de la hispanidad y una especie de unión transcendental entre España y América. Así nacieron los Círculos Culturales Hispanoamericanos que se extendieron por Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Méjico, Uruguay y Perú, cuya función principal era la concesión de becas de estudio a las chicas de aquellos países. Esta labor continuó hasta 1976, y para conmemorar el

nacimiento de dichos círculos Pilar Primo de Rivera escribió el siguiente artículo en TERESA, la revista de la S.F.;

“La preocupación y el interés por Hispanoamérica de la Sección Femenina ha sido siempre primordial, porque nos sentimos mucho más cerca de aquellos países que de cualquier otro del ancho del mundo (...) Mantenemos una comunicación constante y profunda con aquellas naciones de nuestra estirpe. Por eso, en el 25 aniversario de la fundación de los Círculos, esperamos nuevos y amplios contactos culturales y humanos para el futuro conocimiento y valoración de todo cuanto importante hay en nuestros países”.

También he nombrado anteriormente el Sáhara. Y es que a inicios de los años 60, quizá como recuerdo de la grandeza española colonialmente hablando, se incorporó a las mujeres saharauis en su proyecto proselitista a escala “internacional”. Esto provocaría tensiones diplomáticas con Marruecos, que alcanzarían su cima pocos años después, aunque esto no viene al caso en este trabajo. Particularmente, en el Sahara el cometido de la S.F. era inculcar a estas mujeres su hispanidad, y por extensión, el carácter español del Sahara. Así pues, encontramos un nuevo ejemplo de la pedagogía de la S.F. utilizada al servicio del régimen y su ideología. La revista de la Sección publicó en la misma un artículo sobre la tarea misionera, incluso me atrevería a decir de una suerte mesiánica, la que estaban realizando en la zona africana;

“(...) La mujer vivía en la jaima, sujeta a la voluntad del marido si era casada o del padre si era soltera. Para sacarla de allí, la S.F. tuvo que derrochar tesoros de elocuencia ya que se trataba de romper una tradición y a la vez una estructura familiar fuertemente arraigada en los habitantes del desierto. Hace años, arrancarles a los saharauis la autorización para dar cualquier tipo de enseñanza a la mujer era una empresa llena de dificultades (...) A la vez se crearon centros de promoción en el Aaiún, Villacisneros y Smara. Entre otros, la escuela del hogar por la que han pasado miles de mujeres saharauis para recibir enseñanzas de higiene, labores de punto, decoración del hogar, cocina, plancha y economía doméstica”⁸

Obviamente, la Sección Femenina ni entendía, ni quería entender la vida ni las costumbres absolutamente contrarias a la vida occidental de estas mujeres saharauis. El único propósito era reivindicar la demagógica idea del “destino en lo universal de la Patria”, comentado anteriormente, en la que el régimen utilizó a la Sección como un tentáculo más en su intento de adoctrinación, en este caso vía S.F.

⁸ TERESA, nº251, Noviembre 1974, pp. 11-13.

Anti marxismo y antiliberalismo

Anti marxismo y antiliberalismo no son en realidad elementos propiamente dichos de la ideología falangista difundida por la Sección, sino que surgen como el contrapunto de las diversas nociones (sobre la Patria, la Religión o el Individuo) del Nacionalindicalismo. En ellos se muestra el valor simbólico de unidad que tiene para un grupo poder disponer de un enemigo común. Así pues, Sección Femenina proyectará en los distintos elementos de su ideología este contrapunto antiliberal y antimarxista.

Vinculando a la Religión por ser “depositario de valores eternos” aparece la idea de “Hombre” del Nacionalindicalismo el mismo antiliberalismo acérrimo y tenaz.

Otro concepto ideológico que la Sección definió utilizando sus proyectos antimarxistas y antiliberales fue el de Patria;

“Es rechazable la organización en partidos propia del sistema liberal, pues esta forma fomenta la división entre los hombres al agruparlos en tendencias irreconciliables, más atentas a triunfar sobre las adversarias que ha servir a la Patria”⁹

Como podemos ver, este párrafo es un claro ataque al estado liberal, haciendo referencia de su actividad únicamente dedicada a los intereses particulares y a no respetar la (sacrosanta) unidad nacional y dar alternativamente el poder a grupos contradictorios

Estilo, Modo de ser y folklore nacional

Podría parecer que nociones como “el estilo” o el “modo de ser” no tienen entidad política suficiente como para ser considerados elementos estructurales de ideología alguna. Pueden parecer simples nociones instrumentales, pero no es así ya que están directamente relacionadas con cuestiones tan básicas como la disciplina interna y formar parte de un doble propósito; la propia conformación de la S.F., que asegure su solidez y su misma supervivencia, y la consecución de un tipo de mentalidad dominante entre las mujeres españolas, no por ellas mismas, sino por lo que pueden contribuir a la permanencia de una serie de ideas y valores necesarios para la consolidación del status político y social.

El problema viene cuando nos preguntamos; ¿Cuál es el estilo, o la noción de estilo que podemos averiguar e los discursos de la Sección?. Y digo problema porque este “don” que funciona como algo que hay que difundir en escasísimas ocasiones se explicita y concreta de manera mínimamente satisfactoria. Este extracto de un discurso de Pilar Primo de Rivera dado en Barcelona en 1941 refleja lo dicho;

“El ser nacionalsindicalista (...) consiste en tener ese “modo de ser” que es el que nos distingue con ventajas de todas aquellas personas que no son falangistas. Parece una contradicción decirnos que enseñéis a la gente este modo de ser cuando, en realidad, el modo de ser no se enseña sino que se tiene o no se tiene, como es ser rubio o moreno, sin que intervenga para nada la voluntad. Pero aunque esto sea así, aún hay un modo de adquirir una manera de ser

⁹ SECCIÓN FEMENINA, Interpretación política de la Historia de España.

que no existe ya en uno, y es por medio del amor, que nos lleva a desear y a querer nuestra identificación con aquello que amamos. Por eso, otro de vuestros caminos es el de conseguir que la gente se enamore de la Falange. Ya sé que cumpliréis bien esta misión, porque sentís dentro de vosotras lo que vais a enseñar. Lo sentís porque lo amáis. Las mujeres siempre se mueven por razones amorosas, y la Falange es una manera de amor”

Obviamente, los mandos de la S.F. tiene como misión ensanchar el círculo de los elegidos y elegidas, y es ahí donde surge la utilización de un recurso más cercano a la fe que a la razón; el amor a la Falange. En efecto, el único modo válido de acceder al preciado bien del “estilo Sección Femenina” es el enamoramiento y la generalización de tal sentimiento. Aunque esto en absoluto es una preocupación para Pilar Primo de Rivera, puesto que como las mujeres sólo conocen el móvil amoroso, el éxito de la S.F. está asegurado.

Lo que resulta llamativo es el absoluto anti intelectualismo de estos planteamientos, además de mostrar el absoluto desprecio a la capacidad de la mujer, a la que hay que no hay que dirigirse con complicadas teorías ni problemáticos argumentos, sino que hay que hablarles con el único lenguaje que entienden; el del amor, abobado con el toque de obediencia y sumisión típico de la Sección.

Dentro de estas manifestaciones del vitalismo de Sección, es destacable la importancia que adquirieron los Coros y Danzas, como fachada alegre, festiva y popular del pueblo español. Desde la institución se proclamaba que la unidad de los españoles también se manifiesta en su folklore, puesto que a pesar de su diversidad regional, compartía temas toda España, intentando dar la impresión de que el pueblo que cantaba y bailaba unido, permanecía unido.

En cuanto a los Coros y Danzas de Sección Femenina, estos estaban llamados a ser una de las obras de la institución de más pervivencia, hasta el punto que sobrevivieron a su desmantelamiento y en ellos tuvieron su núcleo gran parte de los grupos folclóricos que en la actualidad existen. Creados en 1938, a instancias de Pilar Primo de Rivera, nacieron con la misión de recoger y divulgar la tradición hecha canción y baile, misión ensamblada con la exaltación del pasado imperial, que quedaba latente en todos los mensajes sobre “la Patria y la Historia de las grandes gestas Hispanas” y al modelo tradicional de familia y de mujer, presentado como único válido y respetable.

La Sección Femenina defendía un modelo pequeño-burgués y urbano de cultura, acorde con su visión de la sociedad, por lo cual no potenció una cultura participativa y popular, sino selectiva. Para ello se eliminaron de la “recuperación folklórica” las gesticulaciones y expresiones que se consideraban de mal gusto, ordinarias o groseras; las letras picantes o irreverentes, las sátiras y coplas de carnaval, que solían denunciar problemas sociales o aireaban chapuzas económicas y políticas. Así pues, su concepto de cultura supuso un ataque a dos elementos de la manifestación popular; la participación y la espontaneidad.

La organización femenina recogió el folklore como símbolo “oficial” de las diversas regiones y comunidades del Estado, guiándose únicamente por la estética. Se hizo una lectura superficial de las manifestaciones folclóricas y se potenció únicamente el aspecto visual, la cáscara. Cualquier vestigio de espontaneidad fue marginado de estos bailes, que se representaban en pulcros y comedidos festivales sociales, con las primeras filas reservadas a las autoridades

competentes. El llamado vitalismo de Sección estaba anémico, encorsetado y no tenía nada en común con el vitalismo de las fiestas populares.

Por otra parte, fue frecuente que la Sección obstaculizara con todos sus medios la labor investigadora de antropólogos y folkloristas, de los cuales no tuviera referencias de fiabilidad y aún siempre los consideró un peligro en cuanto podían representar el cuestionamiento de su "obra".

Por último, es importante destacar la consciencia que la Sección sabía del potencial diplomático que podían desempeñar los Coros y Danzas en los años cincuenta, época de relativa "apertura", y fue cuando se los aprovechó con mayor intensidad como embajada del régimen franquista en el extranjero, función que adquirió progresivamente gran importancia pues supuso la ruptura del aislamiento de la posguerra, aunque fuese para algo tan intrascendente como la exhibición internacional, especialmente en América del Sur.

Vitalismo, estilo alegre, confianza en el futuro, éste era el mensaje de Sección Femenina pese a las condenas de la O.N.U.

El familiarismo frenético, objetivo de la Sección;

Puede afirmarse, sin pecar de exageración, que el principal objetivo de Sección Femenina será reforzar el ideal de familia tradicional jerarquizada, autoritaria, con los roles proverbiales de sus integrantes perfectamente delimitados; el padre trabajador, responsable y sobrio; la madre dulce y comprensiva; los hijos obedientes y respetuosos con sus mayores.

Será precisamente el énfasis sobre la jerarquía una de las notas más significativas de esta concepción familiar, que pretenderá imponerse, ya que la sumisión de la mujer, aunque con alegría ya que ese es su destino de vida, y de los hijos a la figura del padre no es sino un reflejo de esta jerarquía, que culminará lógicamente con la figura del Caudillo, potestad suprema bajo cuya subordinación y acato se encuentran todos los españoles. Haciendo un símil, Franco será a la Patria lo que el padre es a la familia: la autoridad incuestionada, el benefactor, la mano firme que a veces ha de tomar medidas severas por el bien de sus hijos aunque éstos no comprendan sus razones...

Ahora bien, esta semejanza en lo jerárquico haciendo de familia el nexo y núcleo de todo no será único del franquismo, ya que en 1938 Ferdinando Loffredo, teórico fascista de la inferioridad femenina, ya propugnaba que la familia italiana debía ser cuna de una educación centrada sobre la jerarquía por dos razones; para hacer revivir la idea de "pater familias", de forma que la jerarquía adoptada en casa sea trasladada a la misma sociedad y la segunda para someter madres e hijos a la autoridad paterna y hacer del padre, además de educador y tutor de mujer e hijos el responsable directo ante el Estado de la conducta de estos.¹⁰

¹⁰ LOFFREDO, F. Política de la familia, Bompiani, 1938.

En el fascismo de Mussolini se consagrará el familiarismo frenético, creando la idea de mujer como pertenencia al Estado (madre-familia-nación). Del mismo modo, la familia se convertirá para el Franquismo en una instancia de primera magnitud para el moldeamiento de las futuras generaciones en los valores necesarios para su propia perduración.

Otro centro de acción será la escuela, que constituirá un pilar básico para la continuidad del statu-quo, por lo cual el Estado Franquista controlará directamente la enseñanza para que se inculque a niños y jóvenes los contenidos útiles al sistema (entiéndase el sistema Franquista) marginando los discursos peligrosos.

Reanudando el tema de la familia en la Sección Femenina, su idea sobre esta se articula fundamentalmente en torno a dos presupuestos; la consideración de la familia como refugio, de “nido acogedor” y como ámbito de formación de los hijos en las consignas ideológicas del nacionalsindicalismo. Ambas funciones familiares cimentadas en el papel de las mujeres como agentes de comprensión y consolación en el primer caso y como agente de socialización en el segundo caso. Respecto a la presentación de la familia como recinto de protección y descanso para estas mujeres, Sección mantendrá continuamente las mismas consignas;

“ El verdadero deber de las mujeres para con la Patria consiste en formar familias con una base exacta de austeridad y alegría (...) en donde haya una comprensión absoluta para las malas cualidades de los demás y haya, sobre todo, una ausencia completa del chisme, de la pequeñez de espíritu, de las frases o medias palabras, de todas esas cosas que enturbian la vida y la hacen desahuciable (...)”¹¹

En cuanto al otro presupuesto básico de S.F. en sus ideas sobre la familia, la valoración como recinto privilegiado de la educación de la prole a cargo de su madre, se ve reflejada en estos párrafos;

“(...) como nosotras no vamos al frente; como nosotras no morimos, nosotras estamos obligadas a hacer conocer a España entera este modo de ser de la Falange; estamos obligadas a hacer llegar nuestras consignas a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, para que España sea desde ahora y para siempre Nacionalsindicalista”¹²

Queda absolutamente claro pues que la familia es considerada vehículo transmisor de la ideología falangista, para lo cual la Sección utilizará en su provecho la tradicional función de las mujeres como suministradoras de las normas sociales, que son fijadas a merced a los lazos afectivos que existen entre la madre y los hijos. En esta función familiar de la mujer, en esta utilización de su función como difusora de los principios legitimadores del Franquismo, coincidirá con la Sección Femenina la iglesia católica a lo largo de todo el Régimen. Y es que el estamento religioso apoyaba la línea oficial del discurso familiarista frenético con total solidaridad y ya desde los pastores episcopales, los confesionarios, la Acción Católica ... se encauzaba a la mujer española hacia la total sumisión y se la prevenía contra los trabajos que la alejaran del hogar.

¹¹ II y III Congresos Nacionales de Sección Femenina

¹² II Consejo Nacional Sección Femenina

Idéntica postura adoptó el clero italiano durante el Fascismo. Tanto el Fascismo como el Franquismo consideraron que el destino inevitable de la mayoría de mujeres era ser esposas y madres, por ello, ambos regímenes tomaron muchas medidas prácticamente iguales respecto a la familia, como por ejemplo los Premios Nacionales de Natalidad en España o las “Parejas Prolíficas” en Italia, los impuestos especiales a hombres solteros, en parte porque ellos representaban el anti ejemplo para el régimen, que van contracorriente frente al familiarismo ratificado por instituciones eclesiásticas y estatales. Dicho impuesto se aplicaba solo a los hombres, en buena parte porque eran contadas las mujeres con independencia económica, pero también porque era inconcebible que una mujer no quisiera casarse; así pues el soltero lo era por “vicio”, porque no quería, mientras que la mujer lo era “por fuerza”, porque no podía conseguirlo.

Los medios de comunicación a favor;

Otra de las coincidencias de ambos regímenes (Fascista y Franquista) era la utilización de difundir en todos los medios de comunicación social, y especialmente los audiovisuales, una específica clase de madre, la de familia abundante, que podía compararse por el respeto que suscitaba, al prototipo de soldado desconocido, entrando así en una mejor categoría. Esto se puede ver en este párrafo aludiendo a la Italia fascista;

“Nada era más glorioso que dar hijos a la Patria. La Madre Prolífica, una criatura tranquilamente alelada, con las manos posadas en el regazo y rodeada de una veintena de hijos, nos era representada en miles de versiones, en la primera página de los seminarios, en los films de Luce, en los anuncios publicitarios. Se había convertido en un mito casi de la categoría del Soldado desconocido”¹³

En España, los medios de comunicación encauzaron su labor en la misma dirección que la política educativa y los mensajes de Sección Femenina; sublimación del sentimiento más blando y encasillamiento rígido de las mujeres en unas normas de comportamiento muy determinadas.

El cine dedicó buena parte de su producción a lavar las mentes de las mujeres. Las historias de amor en las que el multimillonario se casa con su secretaria o en las que el señorito andaluz, dueño de extensos territorios, queda prendado y acaba casándose con la más dulce de sus criadas,... pueblan los sueños. Son películas en las que se defiende a ultranza, como los valores más sagrados de una mujer, su virginidad o su fidelidad absoluta al esposo o se las enseña como atrapar a un marido.

La radio va a jugar también un papel destacado con la retransmisión de interminables boletines y especialmente la emisión de canciones; una avalancha de pegadizas y anémicas historias de amor incomprensibles, de amantes desesperados y amargas despedidas. Un ejemplo podría ser la famosa incluso hoy en día “Dos gardenias para ti”. Aparecen, como no, también mensajes a esas mujeres que se salen del camino marcado por el régimen, las

¹³ MEMORE ANONIME, Le confesioni di una piccola italiana, Essedue Edizioni, Verona, 1983, p.152

“perdidas”. En su caso, el mensaje es machacón por ser la “solterona” , pero siempre se acaba con la posibilidad de enganchar (físicamente) a algún señor de cincuenta.

Estos ejemplos nos sirven para ver que la Sección Femenina no estaba sola a la hora de difundir sus mensajes arcaicos de sacrificio y estilo alegre para la labor de la mujer en familia, sino que la apoyaban (a la Sección) la cultura de masas orquestada desde el Estado y con la ayuda y el beneplácito nada desdeñable de la Iglesia Católica.

Sin embargo, aunque este bombardeo adoctrinador no fue invariable a lo largo de cuarenta y dos años teniendo en la postguerra su cénit, en las agonías del régimen, además de que este mensaje se agrietó y se adaptó a los cambios sociales, se encontró además con la indiferencia como respuesta. Y es que ese horizonte para toda una vida; el de tener como la meta familiar la única aspiración humana y profesional para el resto de las mujeres estaba ya lejos de la realidad.

II - El Frente de juventudes, la historia de un fracaso.

Orígenes;

Al analizar la trayectoria de la organización juvenil masculina de la Falange, el título más apropiado sin duda es este “la historia de un fracaso” puesto que como explicaré a continuación dicha organización siempre estuvo “en construcción” y su devenir fue absolutamente estéril, sin fuerza adoctrinadora y si mínimamente educativa. Esta reflexión la podemos encontrar en muchos autores;

“El Frente de Juventudes, casi desde su origen, se desarrolló falto de apoyos sociales amplios y cualificados. Esta sería una de las causas que lo llevarían a ser, finalmente, un suceso episódico y superficial desde el punto de vista formativo”¹⁴

Su fundación se enmarca en un decreto de la Jefatura Nacional del Movimiento, dónde el 6 de Diciembre de 1940 se promulga la Ley Fundacional del Frente de Juventudes. Es la “historia de un fracaso” porque es el mismo Franco, jefe del Estado y jefe nacional del Movimiento, quien define la recién nacida organización como “obra predilecta del Régimen”. Así pues con unas expectativas tan altas, la caída y el fracaso es rotundo.

El objetivo de esta organización juvenil era el encuadrar a la juventud formativamente, siendo el FJ (Frente de Juventudes) creado exclusivamente con un propósito de control y siendo siempre falangista. Por lo tanto la memoria de la Guerra Civil debía estar siempre presente; había unos vencedores y unos vencidos, esto era dogma.

Esquema organizativo;

Este abarcaba a toda la juventud masculina hasta la edad militar, y se establecía de la siguiente manera;

- Centros de trabajo (aprendices)
- Centros de enseñanza (estudiantes de enseñanza media)
- Obra de formación agropecuaria (población rural)
- Sindicato Español Universitario –SEU- (estudiantes universitarios)
- FF.JJ.FF.; Falanges Juveniles de Franco (con carácter voluntario).

Aún a todo esto, hoy en día se sabe que de estas dimensiones, las únicas que nutrían al FJ eran las Falanges Juveniles o el SEU, ya que realmente, las funciones de los centros de enseñanza de trabajo y rurales se limitaron en la práctica a dar algunas charlas a los aprendices y a impartir la asignatura de Formación Política en colegios e institutos. Así que cuando me refiera al término “Frente de Juventudes” me referiré a estas dos realidades, por el que pasaron no menos de un millón de españoles.

¹⁴ SÁEZ MARÍN, J. El Frente de Juventudes. Política de juventudes en la España de la postguerra (1937-1960), Madrid, Siglo XXI, 1988

Aún haber indicado que la creación del FJ fue en 1940, su antecedente inmediato fueron los “balillas”, organización juvenil auxiliar de Falange Española. Durante la Guerra Civil, funcionó la O.J. (Organización Juvenil), pero que no llegó a tener un propósito formativo intenso y serio como se pretendía en el FJ. El nombre Frente de Juventudes se debe a Enrique Sotomayor, que más tarde morirá en Rusia, en la División Azul. Y será con José Antonio Elola cuando el FJ adquiere la “entidad” tal y como lo conocemos hoy.

Y es que la estructura de la Delegación Nacional del FJ, directamente dependiente de la Secretaría Nacional del Movimiento tenía casi más peso que un Ministerio, debido a que la cúpula de poder de la organización (lo que por entonces se llamaba utilizando el símil militar “la jerarquía”) constaba de; Un delegado nacional, un secretario nacional, un ayudante nacional para las Falanges juveniles, un jefe nacional del SEU, dos sub ayudantes, asesor de formación política, asesor religioso. Además de los jefes de centros de enseñanza, de trabajo, de rurales, de cultura y arte, del servicio de alta montaña, etc... Añadir eso sí, dos cargos con un interés vital en la organización; el jefe del servicio Nacional de campamentos y el director de la Academia de mandos José Antonio.

Y es que la actividad campamental era básica en las tareas del FJ. Los cursos de formación de mandos, los de instructores de formación política, de especialistas, de montaña, etc. ocupaban la más amplia gama de acción del FJ. Además, por primera vez en la historia política de España la juventud salió colectivamente de sus casas y se movió “como tal juventud”.

A nivel provincial, se reproducía con exactitud milimétrica el esquema de la Delegación Nacional. Lo que ocurría es que eran las Delegaciones provinciales quienes estaban en contacto con la militancia, estructurada en hogares, centurias, falanges y escuadras. Con ligeras variaciones, esta estructura respondía más o menos al esquema organizado en su día por Julio Ruiz de Alda para la Falange Española de las JONS. Es decir, un esquema paramilitar, aunque dotado de cierta flexibilidad interna a la hora de funcionamiento. Haciendo una analogía, cada hogar sería un cuartel; cada centuria, una compañía; cada falange, una sección y cada escuadra, un pelotón. Pero obviamente con fines totalmente distintos, porque ya a principios de los años cincuenta comenzó a plantearse la invalidez de unos sistemas de encuadramiento que no obedecían para nada a razones bélicas, sino a propósitos formacionales políticos. De ahí el nacimiento de los círculos de estudio, en el seno de los hogares.

Desde el punto de vista de la edad, las Falanges Juveniles tenían una triple división. Desde los once a los catorce años se pertenecía a la legión de flechas; de los catorce a los dieciséis o diecisiete a la legión de cadetes; y desde el fin de esta etapa a la edad militar, a la legión de guías. Sin duda estos términos vienen dados a querer emular alguna suerte de imperio o categoría imperial de España, que en absoluto existía.

II.I Objetivo con la creación del Frente de Juventudes;

El objetivo del gobierno franquista era claro con la creación del FJ; se fundó para encuadrar a la juventud española en la profesión de una ideología sobre la cual se apoyaba el Régimen del General Franco; en la ideología (entonces doctrina) falangista.

No obstante, los resultados fueron más allá, más allá de los que muchos, empezando por Franco, hubiesen querido. Digo esto porque lo que está claro es que para realizar tal empresa en soledad la moral nacional debe ser altísima, de ahí que bordeando el año 1956 el Frente de Juventudes se hubiera convertido en una plataforma de contestación. Todo lo relativa e imprecisa que se imagine, pero con una ética muy clara; desde el FJ se denunció la revolución traicionada. Y desde el FJ se acusó a la identidad burguesa y capitalista de un Régimen que había prometido otra cosa.

Aún esto, no quiero que se pierda la intencionalidad con la que se hizo, y que existía; intencionalidad que se combinaba con un deseo paternalista de “educar” en los principios del nuevo Estado a los jóvenes, y con la necesidad de controlar cualquier tendencia y/o iniciativa de la juventud. Sin duda una contradicción típicamente fascista en la que cayó por supuesto la dictadura en el hablar <de> la juventud y que a la vez haya sido uno de los que menos haya dejado decir <a> las juventudes. Esto no nos debe sorprender.

Pero es que además, entre los ya vencedores de la Guerra Civil había dos “camarillas” o bandos perfectamente diferenciados; de un lado estaba el integrismo derechista, por ende ultraconservador, que entendía la guerra como un episodio maniqueo de buenos y malos. Militaban en ese lado los nacional-católicos fundamentalmente. Por otra parte, estaban los procedentes de la corrientes jonsista y falangista, que habían aceptado la unificación como mal menor ante la posible disolución nacional. Para estos, el nuevo Estado tenía que cumplir sus objetivos/compromisos revolucionarios. Fue a ellos a quienes se encomendó la custodia del Frente de Juventudes. De ahí que éste, desde su mismo origen, se plasmara rápidamente en un sentido de exigencia revolucionaria y social. De ahí, también, que pueda explicarse la composición de sus militantes.

¿Quiénes participaron en el FJ?

Una de las características del FJ fue la universalidad de su militancia. Podría incluso decirse que fue la primera vez que la juventud española fue *nacionalizada*. Y es que tanto antes como después, la juventud española era convocada por sectores, bien desde instancias confesionales (Acción Católica, Congregaciones Marianas...), bien desde plataformas de clase (asociaciones de alumnos de “x” centro) o bien desde convocatorias estrictamente políticas (Juventudes Socialistas, Juventudes Monárquicas...). El FJ fue el primer ensayo de una convocatoria estrictamente nacional a la juventud. Naturalmente, desde una ideología previa.

En el fondo de la doctrina del Frente de Juventudes, claramente Falangista, estuvo siempre el deseo y la voluntad de Revolución. Se creía honradamente en ella, y en el contraste entre creencia y realidad hay que buscar la clave de posteriores frustraciones.

Por otro lado, ante estos participantes del FJ, de que ya he dado anteriormente la cifra aproximativa, debemos hacernos la pregunta de; ¿sirvió para algo el Frente de Juventudes? Bien, tras analizar diversa bibliografía en este punto he encontrado las máximas divergencias, aunque resumiéndolo se dividen en un claro sí y un claro no. Lo llamativo es en que sustenta el sí, ya que mayoritariamente defienden que el Frente de Juventudes “moralizó” en un sentido deportivo a los jóvenes, que en tiempos de una España absolutamente deprimida en años de posguerra, defienden que la juventud aprendió a tener esperanza y caminar todos juntos para “abrir caminos”. Se señala también como hecho altamente positivo el hecho de que estos jóvenes aprendieron el medio físico de las tierras españolas, que gracias a los numerosos campamentos y excursiones sirvió a los muchachos para conocer mejor su país.

Personalmente esto me parece un fraude, pero debo plasmar la información que existe sobre el tema.

Por otro lado, los autores que defienden que no sirvió para nada muestran teorías mucho más cercanas a la realidad. Y es que el FJ colocó a varias generaciones en una situación sin salida, ya que el contacto directo años y años en el FJ condujo, entre otras cosas a que muchos hombres carecieran de equilibrio y serenidad y se obsesionaran con una idea política irrealizable, y que junto con el desengaño y la escasa capacidad crítica el FJ se “encargó” de muchos jóvenes.

II. II El proyecto ideológico del Frente de Juventudes

El Frente de Juventudes, intento de plataforma doctrinal que se ocuparía (hablo en condicional, ya que esto no se cumplió) de las mentalidades de los muchachos españoles si era obviamente falangista, pero en palabras de José Antonio Primo de Rivera “no podía ser definida desde sus <antis>” ya que teóricamente no era anti nada, sino todo lo contrario, una colección de afirmaciones. Ahora bien, en la práctica el FJ y la formación que impartía si tenía unas elevadas dosis de <anti conceptos>. Es más, la ideología (o doctrina, como se decía entonces) contenía las tres negaciones por excelencia, las tres afirmaciones y un interrogante;

<u>Negaciones</u>	<u>Afirmaciones</u>
Antiliberalismo	Nacionalismo
Antimarxismo	Sindicalismo
Antimonarquismo	Idea del Estado

Y el interrogante que se planteaba era; ¿hasta qué punto exacto era identificable la Falange, y su versión Frente de Juventudes, con el fascismo?

Pero vayamos por partes. En cuanto al antiliberalismo, se negaba el liberalismo en la medida de que éste significaba, en el plano económico, la inhibición del Estado y, por lo tanto, el predominio de un sistema capitalista que por aquel entonces todavía no había ejercido ninguna autocorrección.

Por lo que se refiere al antimarxismo, no puede olvidarse que Primo de Rivera procedía socialmente de las clases más conservadoras. Ya en 1935 criticaba abiertamente el Estado corporativo, decía que en la Revolución rusa “se contenían los gérmenes de un mundo nuevo y mejor” y afirmaba que “tratar de armonizar el capital con el trabajo era lo mismo que si el tratara de armonizarse con la silla en que estaba sentado”. Asimismo, en el Congreso de los Diputados, ya advertía a Giner de los Ríos¹⁵ que el día que los socialistas adquiriesen sentido de lo nacional, ese día nadie podría oponerse al triunfo de un partido socialista. Una evolución bien visible, como podemos apreciar hoy.

En cuanto al antimonarquismo, la admiración por el triunfo en Europa de los fascismos fue clave para este punto. Una vez concluida la Guerra Civil, este antimonarquismo se trasladó al FJ con toda virulencia. Contribuía también la raíz jonista de la Falange, que si bien estaba algo soterrada, era bien útil para ciertas cosas.

¹⁵ El propósito de Giner de los Ríos fue regenerar el país a través de las conciencias, la revolución de las conciencias. Quería crear hombres íntegros, cultos y capaces, en base a la idea de que los cambios los producen los hombres y las ideas, no las rebeliones ni las guerras. Tras la guerra civil española todo lo que tenía que ver con Giner, por su corriente de pensamiento, fue prohibido por el régimen franquista, lo que ha hecho que se pierda gran parte de su obra. Durante la dictadura la enseñanza pasó a estar controlada por el régimen franquista, haciendo que la mayoría de los seguidores de Giner desaparecieran. No obstante, existen algunos colegios en España que están retomando los principios pedagógicos de Giner adaptados a los nuevos tiempos.

En el capítulo de las afirmaciones, la primera era el sentimiento nacional, el concepto de la patria. La formulación joseantoniana de que la patria era una unidad de destino en lo universal (formulación ya citada anteriormente en el capítulo de la Sección Femenina) se mantenía por encima de cualquier otra cosa. Y desde ella no sólo se negaban los separatismos regionales, sino la realidad misma de las regiones. Este planteamiento reflejaba en buena medida el desdén que Franco sintió siempre por los hechos diferenciales, a los que trató de anular con un poderoso centralismo.

La segunda columna sobre la que se sostenía aquel edificio doctrinal era la idea sindicalista, precedida por el apelativo de nacional. La raíz del nacional-sindicalismo estaba en el pensamiento de Ramiro Ledesma Ramos, fundador de *La conquista del Estado*. Más tarde fue asumida también por Primo de Rivera, que modificó desde ella sus “primitivos”¹⁶ planteamientos gremiales. Aún a todo esto, la verdad es que el nacional-sindicalismo no se formuló nunca, después de la guerra, como una doctrina completa, como visión del mundo del trabajo y de sus problemas, sino como medio de control de los trabajadores. Y no sólo eso, sino que el nacional-sindicalismo pasó a ser la coartada de un poder que, en última instancia, seguía en manos del capitalismo. He aquí un factor clave en la contestación posterior del FJ.

Finalmente, la tercera afirmación era la idea del Estado, en el que se defendía un Estado con autoridad, con intervención en las decisiones que afectaban a la justicia económica, pero no aparentemente de un Estado Totalitario.

¹⁶ Lo tildo con el término primitivo puesto que Ledesma Ramos fue expulsado de la formación en enero de 1935, interpretándose su salida desde los antiguos jonsistas como fruto de su disconformidad con la evolución de FE de las JONS, próxima al reformismo burgués y alejado de la vía revolucionaria proletaria que decían defender sus partidarios. «*La literatura falangista, al interpretar estas querellas, dio énfasis a las diferencias teóricas y políticas; pero fundamentalmente fueron el resultado de las ambiciones personales de ambos lados*».

II.III La participación del FJ en el sistema educativo español

Una referencia fundamental para establecer la incorporación de la Falange al sistema educativo del franquismo se localiza en la normativa publicada por el Ministerio de Educación Nacional para la organización del curso 1941-1942¹⁷. De esta manera, el 16 de Octubre de 1941, una orden del citado departamento citaba lo siguiente;

*“En el curso 1941-1942 quedarán establecidas en todos los Centros de primera y segunda enseñanza oficial y privada, las disciplinas de Educación Política, Física y Deportiva conforme a las normas y programas que dicte periódicamente la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, y las de iniciación en las Enseñanzas del Hogar, bajo la inspiración de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS”*¹⁸

La propuesta gubernamental era clara; el régimen franquista incluía la formación de la educación política, física y deportiva, las cuales se concretaron en dos asignaturas; Educación Física y Formación del Espíritu Nacional¹⁹. Se trató, sin ninguna duda, de la presencia más significativa del falangismo en el sistema educativo. La responsabilidad de esta materia siempre recayó en la organización juvenil, y que como en el preámbulo de dicha ley especificaba, el objetivo principal era *“Irradiar la acción necesaria para que todos los jóvenes de España sean iniciados en las consignas políticas del Movimiento”*.

Así mismo, esa formación deberá hacerse por medio de Instructores designados por el FJ, y esta parcela quedaba independiente y diferenciada del resto de asignaturas, ya que no dependía de la administración educativa; tanto programas, profesorado, control y supervisión correspondía al Frente de Juventudes. En este punto II.III, un aspecto clave es el profesorado que debía impartirla.

Y es que a la Delegación Nacional el encargo docente le pilló “fuera de juego”, sin los planes de educación diseñados y dispuestos para ser aplicados; más bien todo lo contrario. Y tuvo que ser la entidad juvenil la que improvisara rápidamente una estructura formativa para capacitar a los instructores (que no profesores) a la nueva coyuntura. La situación de tal apuro que se autorizó a los delegados provinciales a organizar cursos de formación, cuya finalidad era;

*“(…) orientar y preparar camaradas que han de ejercer las funciones de Instructores elementales provisionales en los Centros de enseñanza o de trabajo, donde ellos presten sus servicios, o en aquellos Centros en que expresamente se les ordene”*²⁰

Pero el FJ no contaba en 1941 con cuadros suficientes para poder atender sus nuevas competencias formativas. De todos modos, en el futuro, las soluciones improvisadas ante la precariedad fue característica, y aunque se llenaba el discurso con grandilocuentes palabras,

¹⁷ El segundo tras el final de la Guerra Civil.

¹⁸ Orden de 16 de Octubre de 1941 del Ministerio de Educación Nacional.

¹⁹ En el caso de la Universidad, la Formación del Espíritu Nacional (FEN) se introdujo en 1944.

²⁰ <Curso para instructores elementales provisionales del Frente de Juventudes>. En Revista de Mandos del Frente de Juventudes, nº2 (Febrero, 1942) pp. 35-36.

encontramos una estructura formativa de instructores sumamente precaria, basada en la improvisación y el voluntarismo de los falangistas que integraban el FJ.

Pero el esquema de actuación tenía como pieza clave la actuación en Escuelas Normales, y que tras la Ley de 1945 quedó establecido que los alumnos de Magisterio deberían cursar la materia de “Formación del espíritu Nacional”, de dos horas a la semana, lo que supuso un espaldarazo para mejorar la presencia del FJ en los centros de formación de maestros.

La formación del Espíritu Nacional

La entrada de esta asignatura constituyó la respuesta más significativa que el sector falangista, responsable de la política de juventud durante el franquismo, dio al encargo de “iniciación política” de las nuevas generaciones de españoles, que les encomendaba la ley.²¹ Y es que esta materia se convirtió en la herramienta educativa más potente que la DNFJ tuvo para poder actuar en los centros docentes. Pero como he comentado anteriormente, la FEN sí tenía plan de estudio, pero no había ni libros de texto ni ningún tipo de material auxiliar, así que tuvo que ser la Revista de Mandos, órgano oficial de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, quién comenzara a publicar las normas y programas de asignaturas de FEN y Educación Física. Al ser una tarea de envergadura, se procedió a la simplificación, reduciendo Primaria, Bachillerato y Formación Profesional, abarcando alumnos de 6 a 17 años, en sólo tres categorías, plantando incluso la misma pauta didáctica para alumnos con 7 años de diferencia. Esto es hacer las cosas mal, muy mal.

Un ámbito de la enseñanza que tuvo un desarrollo mucho más reducido fue la denominada <educación premilitar>, que sólo en los primeros cursos de la década de los cuarenta parece que tuvo cierta incidencia en los centros docentes. Posteriormente, quedó integrada exclusivamente en el cuadro de actividades que realizaban los jóvenes afiliados al FJ.

Volviendo a la FEN, la irrupción de dicha materia en los centros de enseñanza estuvo caracterizada por un doble planteamiento; grandes objetivos, llenos de idealismo, con una marcada orientación ideológica, la cual tenía como meta formar a todos los escolares de la nación en “el modo de ser falangista”. Pero, junto a las formulaciones teóricas, se aprecia una profunda carencia de medios materiales.

Y como conjunción de ambas realidades, una actuación marcada por la precariedad. No existía profesorado para alcanzar las altas metas señaladas, y se optaba por improvisarlo en cursos de treinta días. Se carecía del material didáctico más elemental y se intentaba sustituir por unos textos interpretando acontecimientos históricos desde la peculiar visión de la óptica falangista.

²¹ Las funciones del FJ respecto a “toda la juventud no afiliada” se detallan en el artículo 8 de la Ley de Diciembre de 1940, fundacional del Frente de Juventudes.

La consolidación del modelo

Se coincide en todos los trabajos sobre la asignatura de Formación del Espíritu Nacional en dividir la trayectoria de la misma en dos grandes etapas; una primera que abarcaría desde sus inicios en 1941 hasta 1960. Y una segunda desde esa última fecha hasta su desaparición en 1977. Lo que resulta llamativo es que durante toda la primera etapa (algo más de dos décadas) subsistieron gran parte de los problemas que he citado anteriormente, llegando a ser estas dificultades características propias de la materia. En cuanto al profesorado, los problemas para poder cubrir la demanda que generaba el cumplimiento de las normas legales tampoco pudieron solucionarse, y acabó por convertirse en obstáculos infranqueables. Es por esto que como también he comentado anteriormente, los dirigentes de la DNFJ aplicaron el principio de simplificación.

A mediados de 1950, el modelo de política de juventud representado por el Frente de Juventudes entró en crisis por diversas causas internas y externas. El fracaso de la autarquía franquista y los posteriores enormes cambios en la política económica supuso también la reorganización de las fuerzas que apoyaban al franquismo. En este reacomodo los falangistas perdieron fuerza, en pro de los políticos tecnócratas vinculados al Opus Dei. Estos cambios dotaron al discurso ideológico del régimen de unos matices distintos, y como consecuencia se fueron abandonando los símbolos y la retórica más próximos al fascismo, en donde el falangismo había jugado un protagonismo muy destacado, y se intentó dar la impresión de modernidad y avance económico.

La pérdida de posiciones de los falangistas, obviamente, repercutió en el Frente de Juventudes. Empezando por el mismo nombre, ya que a partir de 1960 el órgano rector de la política de juventud pasó a llamarse Delegación Nacional de Juventudes, perdiendo el término Frente. A su vez, la organización juvenil gubernamental dejó de llamarse Frente de Juventudes para ser la Organización Juvenil Española (OJE).

Y es que en consonancia con lo que estaba ocurriendo en otras parcelas de la administración, se trataba de alejarse del simbolismo, las prácticas y las reminiscencias ideológicas de un modelo basado en la Guerra Civil y la inmediata postguerra, para avanzar hacia planteamientos más modernos, en sintonía con los cambios emprendidos en la política del país.

Ya a principios de la década de los sesenta, de acuerdo con las nuevas orientaciones que imperaban en la política española, la socialización política de la juventud, que tenía su punto de anclaje dentro del sistema educativo en la asignatura FEN, pasó por una reorganización profunda. En esta tarea se embarcó Jesús López Cancio, nuevo delegado nacional de Juventudes.

Dentro del mismo tuvo un papel protagonista también Fernando Suárez, que en 1959 fue nombrado jefe central de Enseñanza. Según su propio testimonio, su trabajo fundamental consistió en;

“(...) el nada fácil empeño de reformar los estudios de formación política en todos los niveles, sustancialmente en el bachillerato, capacitando y adaptando, simultáneamente, al profesorado a los principios pedagógicos –y naturalmente políticos- que inspiraron aquella reforma”

La adaptación pasó, empleando la terminología de Gómez, en el abandono de la metodología “historicista” y buscando nuevos modelos didácticos, más acordes con los nuevos tiempos.

Así, aparentemente, la nueva meta de la Formación del Espíritu Nacional fue, a partir de ese momento, <formar buenos ciudadanos>, buscando sustituir el *“radicalismo más verbal que ideologizante de los años precedentes”* por un *“deliberado intento de apolitar al alumnado”*.

Lo cierto es que situaciones precarias como la ausencia de libros fue asaltada, y estos nuevos libros de texto fueron escritos (que casualidad) por personalidades vinculadas al falangismo, como el mismo Torcuato Fernández Miranda o Manuel Fraga Iribarne. Aún así, los cambios fueron significativos, haciendo ahora muchísimo hincapié en la “organización y la estructura del Estado Español”.

Se puede catalogar esta nueva FEN de muchísimo menos falangista y mucho más gubernamental, poniendo interés en explicar las bases ideológicas del régimen, o sea, menos falangista, pero más franquista. Sin duda estas modificaciones supusieron el fin de una etapa de concepción de la socialización política de la juventud española, teniéndolo que hacer el Régimen para acomodarse a los nuevos tiempos.

Si en las primeras décadas del franquismo la Formación del Espíritu Nacional resumaba doctrina nacional-sindicalista por los cuatro costados, a partir de 1960 dejó la estela falangista para inculcar las “bondades” de la democracia orgánica, teniendo aún como objetivo socializar a la juventud dentro de sus parámetros ideológicos.

El final de la Formación del Espíritu Nacional

Finalizó a finales de los años setenta. El motivo fue el debate que empezó a originarse en la sociedad en torno al <postfranquismo>. Dentro de este contexto, y al igual que en otras dependencias de la administración del Estado, un sector se inclinó hacia planteamientos reformistas y otro se encasilló en posiciones inmovilistas. Además, en los setenta España era muy diferente que en los cuarenta, y el poder de la influencia de la DNJ en el sistema educativo era ya en los cuarenta bajo, y en estos setenta se había reducido aún más.

Ya tras la muerte de Franco el 20 de Noviembre de 1975, tras nombrar en 1976 el segundo gobierno de la monarquía presidido por Adolfo Suárez y tras el referéndum el 15 de Diciembre de 1976 para la aprobación de la Ley de Reforma Política y la Constitución del 78, las repercusiones del cambio de sistema político enterraron la Formación del Espíritu Nacional, suspendiendo en 1977-78 la asignatura de los planes de estudio y sin conseguir su objetivo inicial; el de socializar políticamente a las nuevas generaciones de jóvenes españoles y en menor término, establecer un cauce eficaz de reclutamiento para engrosar las filas de la entidad juvenil que apadrinaba dicha materia.

En cuanto a la “evolución” del Frente de Juventudes, la Organización Juvenil Española (OJE), en 1977 deja de ser un organismo público y se convierte en una Asociación inscrita en el correspondiente Registro. Desde entonces se define como "una organización independiente de cualquier partido político o confesión religiosa", independizándose de la retórica falangista, mantenida desde 1960 aunque ya desde 1974 la OJE se posicionó en un talante autónomo dentro del Movimiento Nacional, y adoptando el sistema democrático surgido con la Constitución de 1978. En 1981 fue declarada Entidad de Utilidad Pública y con ese reconocimiento se mantiene en nuestros días.

Conclusiones

Habiendo presentado y analizado las distintas formas de operar de las dos organizaciones juveniles que tenían la misión de adoctrinar a la juventud española, estoy en disposición de afirmar que tal empresa fue un fracaso para el régimen de Franco, puesto que la incidencia adoctrinadora que tenía como objetivo adiestrar o amaestrar a los jóvenes en los “valores” del nacional-sindicalismo fue mínima. En ese mismo orden de fracaso se mueve la Formación del Espíritu Nacional, que como he comentado en el trabajo fue una apuesta del gobierno para incidir directamente en la educación estatal, convirtiéndose también en otro fiasco.

De esta manera, la explicación en el modo de funcionamiento, como de organización y finalmente la ejecución de estos planes adoctrinadores tanto de la Sección Femenina como del Frente de Juventudes muestran el continuo y repetido fracaso del régimen; tanto desde una perspectiva de organización interna, puesto que pese a que Franco llegó a llamar al Frente de Juventudes “*obra predilecta del régimen*” esta organización careció de apoyos sólidos de la cúpula del gobierno y económicamente estuvo, por lo menos, abandonada por parte de la administración, como de un fracaso como proyecto, puesto que todas las actividades encauzadas a esta afección fueron también un fracaso.

Así pues, este trabajo refleja el intento fracasado de intentar inculcar unas determinadas ideas a más de un millón de jóvenes españoles mediante dos organizaciones que fueron concebidas para tal fin.

Bibliografía

Alcocer, J. L. (1978). *Radiografía de un fraude*. Barcelona: Planeta.

Cruz Orozco, J. I. (2001). *El Yunque azul. Frente de Juventudes y sistema educativo. Razones de un fracaso*. Madrid. Alianza Editorial.

LOFFREDO, F. (1938) Política de la familia, Bompiani

MEMORE ANONIME, (1983) Le confessioni di una piccola italiana, Essedue Edizioni, Verona, p.152

Otero, L. (1999). *La Sección Femenina*. Barcelona. Editorial EDAF.

Orden de 16 de Octubre de 1941 del Ministerio de Educación Nacional.

Parra Celaya, M. *Juventudes de vida española. (2001). El Frente de Juventudes. Historia de un proyecto pedagógico*. Madrid. Fundación Editorial San Fernando.

Pende, N. "Femminilità e cultura femminile" in Gerarchia, Anno XX, nº5, Maggio 1941, Roma

Primo de Rivera, Pilar, Discursos, circulares, escritos, Ediciones de la Sección Femenina, s/f. Madrid, pp 12-14.

Primo de Rivera, Pilar, La enseñanza doméstica cómo contribución...p.12

Primo de Rivera, Pilar, Recuerdos de una vida. Dyrsa, Madrid, 19, pp. 189, 303, 304

Revista Portugal, nº130, 30 de Noviembre 1948, Lisboa, p.8

Sánchez López, R. (1990). *Mujer española. Una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*. Secretariado de publicaciones, Universidad de Murcia.

SÁEZ MARÍN, J. (1988) El Frente de Juventudes. Política de juventudes en la España de la postguerra (1937-1960), Madrid, Siglo XXI.

Sección Femenina, Formación político-social. Texto para el profesorado de la sección femenina

SECCIÓN FEMENINA, Interpretación política de la Historia de España.

TERESA, nº251, Noviembre 1974, pp. 11-13.